

Al Alcalde de A Coruña

Excmo. Sr. D. Xulio Ferreiro

Alcaldía del Concello de A Coruña.

Asunto: Expediente 542/2015/1858 y Escrito de Denuncia por Ocupación de la Vía Pública

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, formada por más de 28.700 personas físicas, empresarios, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com, cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia comparece a través del presente escrito y como mejor proceda en derecho y con todo lujo de detalles DIGO:

A Plataforma en Defensa do sector Marítimo Pesquero de Galicia “esixe” a Xulio Ferreiro o cumprimento da Ordenanza de Terrazas ante as denuncias e queixas recibidas.

A Plataforma Marítima considera necesario cumprir co establecido na ordenanza ante as denuncias de cidadáns, asociacións de veciños e ata hosteleros polo incumplimiento reiterado nalgúns casos en cuestións como o número de veladores, os horarios ou o nivel de rúidos nas ruas de A Coruña baixo o total descontrol de vixiancia.

Ante as numerosas queixas recibidas, PLADESEMAPESGA fai unha vez máis un chamamento a cumprir co marcado na coñecida como Ordenanza de Terrazas do Concello da Coruña, un marco que regula cuestións como horarios, rúidos, limpeza, número de veladores ou distancias que deben cumprirse para a correcta convivencia da actividade hostelera coa seguridade e accesibilidade dos viandantes.

Nas últimas semanas, e con motivo da chegada do bo tempo, na Plataforma Cidadá recibimos queixas de cidadáns, asociacións de veciños de diferentes barrios da cidade e ata de establecementos de hostelería polo incumplimiento que, nalgúns casos, estanse producindo da Ordenanza de Terrazas? indica Antón Salgado Portavoz de Pladesemapesga.

Incumplimientos especialmente relacionados con cuestións como a superación do nivel de rúidos, a limpeza dos espazos, o número de veladores por encima do permitido e sobre todo o incumplimiento dos espazos mínimos entre terrazas, mesas, cadeiras e beirarrúa apunta Salgado tralas queixas recibidas.

puidemos comprobar como algúns dos establecementos superaron o número de veladores que poden colocar, o que xerou problemas de accesibilidade e seguridade nas beirarrúas, véndose nalgúns casos os viandantes a invadir a calzada, sobre todo nas rúas da Franxa, Olmos, e zonsa do centro, cortando lialmente o paso aos viandantes que teñen que circular en zig zag, sen traer unha vez máis o grave risco de seguridade ante unha posible urxencia sanitaria ou de bombeiros, que lialmente non teñen por onde pasar sendo necesario ás horas puntas un mínimo dunha hora para despexar o paso.

É por iso que desde PLADESEMAPESGA pídese ao Equipo de Goberno da Marea Atlántica que se fagan cumprir os términos a Ordenanza de Terrazas en toda a extensión da cidade.

A relajación coa que están actuando neste asunto non resulta beneficiosa para ningunha das partes, nin sequera para os propios hosteleros, sendo esta relajación inxusta cos que si cumpren indica Salgado, que recorda que a ordenanza recolle posibles sancións en caso de incumplimiento.

Pladesemapesga denuncia que desde a Marea se estan convirtiendo aos cidadáns en xentes de primeira, segunda e desprezados e esixen a Xulio Ferreiro actue coa mesma dilixencia que aplica á zona azul da hora.

Tambien recorda a Plataforma Marítima que caso dun sinistro ou urxencia con graves consecuencias responsabilizará judicialmente ao Sr Xulio Ferreiro pola práctica da Ignorancia Deliberada neste asunto, actuando de forma discriminatoria contra os distintos veciños da Coruña.

Pero al mismo tiempo entendemos como una confabulación y colaboración en base a:

1.- ¿ PREGUNTAMOS ? Donde va y a que se destina el dinero recaudado y en su caso como se justifica su ausencia del incumplimiento d ella normativa.

2.- Están pagando tasas todas las terrazas de los bares que hay en A Coruña...?

3.- Están pagando tasas las entidades y oneg, s que con frecuente asiduidad se instalan en los cantones y Plaza de Lugo solicitando varios/as jóvenes firmas y donativos para sus actividades....?

4.- Están pagando tasas los cientos de jóvenes cuyos corrillos bajo el BOTELLÓN y muchos de ellos alcoholizados bajo la permisividad de Xulio Ferreiro....?

5.- Están pagando tasas los variados/as situaciones de mendicidad que aumento en más de un 50% desde que gobierna Xulio Ferreiro....?

6.- Están pagando tasas los muchos inmigrantes cuyas mantas con productos falsificados y cuyo conocimiento y permisividad de ese departamento municipal ya es de total conocimiento público y que se extienden por toda la ciudad...?

7.- Hay recibo en la intervención y contabilidad municipal de las tasas pagadas por el Sr Xulio Ferreiro y su Marea Atlántica cuando ocupaba la calle para engañar a los miles de ciudadanos que han caído como incautos en sus mítines callejeros, durante al menos un mes de forma diaria cuyas fotos se adjuntan y antes del 24M...?

8.- Pagaba tasas el Sr Xulio Ferreiro cuando paquete en mano ocupaba la vía pública repartiendo panfletos llenos de mentiras, fraude-político sobre sus pretendidos e iluminados propósitos para la ciudad de A Coruña, tal y como muestran las fotos ampliamente publicitadas en las redes sociales y en internet...?

9.- Pagaba tasas el amigo de Xulio Ferreiro "Sr Xurxo Souto, líder de Nunca Mais" cuando le regaló presuntamente el dinero y la ciudad de A Coruña tuvo que aguantar su pregón en la vía pública bajo ocupación permanente y de intereses personales y privados de Xulio Ferreiro por "amamantarlo con la teta pública" con fondos municipales retirado de los servicios sociales y de la violencia de género..?

9.- Pagaba tasas el Sr Xulio Ferreiro "megáfono en mano en la vía pública molestando con muchos decibelios a los vecinos con mítines del engaño y presunta estafa política"..?

10.- Pagaba tasas A Marea Atlántica en sus muchas ocupaciones de la vía pública con mesas y sillas cual salón casero se tratase en variados puntos de la ciudad..Tal y como muestran las fotografías...

Podíamos seguir pero seríamos cansinos en nuestras acreditadas verdades y acusaciones...

Estos hechos podrían constituir **delito** del Artículo 404, 437 entre los que prevalecen la CENSURA, Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. CAPÍTULO V. SECCIÓN 3, Artículos, 408, 540, 538 y 542 y los artículos 20 y 105 de la Constitución así como el posible incumplimiento de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su Artículo, 95 y concordantes ".

Esta Plataforma confía en el buen criterio y acogida de esta, PETICIÓN-DENUNCIA abriendo el trámite que le corresponda y cerrándola con la ejecución URGENTE por XULIO FERREIRO y su Grupo de A MAREA ATLÁNTICA contra el uso irregular de la vía pública, sin solicitud previa, ni pago de las tasas municipales, bajo los hechos que se denuncian, se nos tenga por parte interesada y se nos notifique el acuerdo que se adopte, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de desarrollo de la Ley 70 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común...Y las que se hacen referencia expresa a lo largo de este escrito.

Todo lo cual se SOLICITA

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y tenga por hechas las manifestaciones, alegaciones y hecha **PETICIÓN DE EJECUCIÓN DE LA NORMATIVA DE TERRAZAS AL EFECTO** y denuncia contra Xulio Ferreiro y A Marea Atlántica por infracción a las Normativas y por recibida la comunicación que establece la L.O. 9/1983, y la Disposición: 03-07-2015 | BOE núm 168 el 15-07-2015 en plazo estipulado y a los efectos oportunos, se nos notifique de forma URGENTE, se nos tenga por parte interesada y testigos de la Fiscalía de Galicia bajo, el amparo del **ARTÍCULO 269, 259, 262** de la LEC caso de **SOLICITAR LA PRACTICA DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES PARA LA COMPROBACION DE LA VERACIDAD DE LOS SIGUIENTES HECHOS** expuestos, a través de **ESTA PETICIÓN-DENUNCIA**.

En A Coruña a fecha del sello del registro



Miguel Delgado González

Presidente

Móvil: 630 38 98 71

Acerca de: PLADESEMPEMESA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 28.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com. La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo! , Este Diario Digital se rige por la Ley española y en particular por la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y demás normas concordantes.